



Conservatorio Profesional de Música de Segovia

PRUEBAS DE ACCESO **DULZAINA**

PRUEBAS DE ACCESO DULZAINA

De acuerdo con la ORDEN EDU/198/2023 de 8 de febrero, por la que se desarrolla el Decreto 43/2022 de 13 de octubre, se podrán realizar pruebas de acceso a cualquier curso dependiendo del nivel del alumno, tal y como establece el Decreto 60/2007 de 7 de junio. Estas pruebas se realizarán durante el mes de junio por un tribunal designado por el director del centro.

1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1.1 ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Para acceder a 1º de enseñanzas elementales será necesario superar una prueba de acceso en la que se valorarán únicamente las aptitudes de los aspirantes.

1.2 ACCESO AL RESTO DE CURSOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Para el acceso a un curso de **enseñanzas elementales distinto de 1º**, será preciso superar una prueba. Esta prueba constará de dos ejercicios que se calificarán de 0 a 10 puntos cada uno, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarla. Dicha prueba consistirá en:

- a) **Instrumento:** Los alumnos interpretarán tres obras elegidas por un tribunal de una lista de seis que presente el alumno, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparecen en la presente Programación Didáctica. ***El alumno presentará las obras, por triplicado al tribunal, antes del comienzo de la prueba***
- b) **Lenguaje Musical:** Los alumnos deberán demostrar conocimiento de la asignatura en los mínimos exigibles establecidos en el curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparezcan en la Programación Didáctica de Lenguaje Musical.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

La superación de la prueba surtirá efecto únicamente para el curso académico inmediatamente siguiente a la fecha de realización de la misma, y dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad de Dulzaina excepto en el caso de que no haya vacantes disponibles en el centro.

RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE DULZAINA

2º CURSO DE EE.EE:

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

- Nº: 14, Titos de Vegamián
- 162, “Anda mamá” (vals)
- 163, Las olas (vals)
- 210, El cielito (paloteo)
- 213, La novena de los Santos (paloteo)
- 224, La gloria (paloteo)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

- Sección de paloteos Nº: 24, La Navé 30, La Viudita 34, El Negrito
- Sección de bailables Nº: 24, Marcha del Cerro Piadaro
- Sección de romances Nº: 1º Soldadito, soldadito 5. La Mora Cautiva
- Sec. Canciones infantiles Nº: 12 y 14 (Tantos relojes de oro –En Villafranca)
21. Debajo los tinteros

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José Mª Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero.
Nº 32, Contradanza-2. Nº 65, Polca de Agustín. Nº 68 Jota de Terradillos

3º CURSO DE EE.EE:

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

- Sección undécima: Nº: 318, Fandango o baile llano
324, Fandango o baile llano

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

- Nº: 98, Rondón (Ávila)
- 152, Mazurca (Segovia)
- 155, Pasodoble del pajarito (León)
- 158, Pericón al estilo de Indalecio (Ávila-Salamanca)
- 340, “El parrillano” (Valladolid)
- 373, Diana de la Sobarriba (León)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de melodías oficiales: Nº 19, Rebolada de Cordobín
Sección de bailables: Nº 9, Bolero Nº 25, Marcha de San Lorenzo

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

Paloteos: Nº 9, "San Isidro"
Nº 56, "Los cuatro chapiteles"

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero.

Nº. 31, Contradanza-1
33, Vals para el tejido del árbol
58, Mazurca de los Melgos
61, Don Quintín (habanera)

4º CURSO DE EE.EE:

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: Nº:302, Baile de procesión
316, Baile corrido a dos dulzainas
322, Fandango o baile llano

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº: 68, Jota de Gaona (Segovia)
95-96, Baile castellano, Fuentepelayo (Segovia)
101, "El pollo de Maranchón (Guadalajara)
143, Charrada de Peñarandilla (Salamanca)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de melod. Oficiales: Nº 5, Baile corrido. 18, Revolada. 23, Marcha
Procesional, 26, Pasacalles de La Matilla

Sección de bailables: Nº 2, Mazurca nº2. 6, colombianas. 15, vals nº2

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

Paloteos: Nº. 7, "Las doncellas de palacio" 53, "El Espartero"
Jota: Nº 63, (de Bernardos)

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

Nº. 42, Los gigantones (danza)
43, Altísimo Señor
46-47, "Punteaos"1y2
51, Redondilla

2. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso a **1º de enseñanzas profesionales** de música valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos establecidos en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre y en el Decreto 60/2007, de 7 de junio. La prueba de acceso tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del cuarto curso de las enseñanzas elementales. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes. La prueba constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de instrumento, (este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo), que consistirá en:

- Interpretación de 3 obras pertenecientes a distintos estilos y que abarquen distintos aspectos técnicos. Al menos una de las obras será interpretada de memoria. ***El alumno presentará las obras, por triplicado al tribunal, antes del comienzo de la prueba***

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

La prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20% y el resto de la interpretación instrumental un 80%, siendo imprescindible el conseguir al menos una calificación de 5 en ambas partes para poder hacer la media aritmética ponderada

b) Ejercicio de lenguaje musical, para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la calificación definitiva obtenida. Para la evaluación de estas pruebas, se constituirá en cada centro un Tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por el Director del centro, sin que puedan formar parte de aquél los profesores que durante ese curso académico hubieran impartido clases de música a los candidatos a dicha prueba. La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. El número máximo de convocatorias será de dos.

Podrá accederse a cualquier otro curso **distinto de 1º de enseñanzas profesionales** sin haber superado los anteriores, siempre que, a través de una prueba ante un Tribunal designado por el Director del centro, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de la especialidad instrumental que se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo, y que consistirá en:

- Interpretación de tres obras a elegir por el tribunal de una lista de seis de diferentes estilos y aspectos técnicos que presente el alumno, de entre las que figuran en los contenidos de los diferentes cursos de esta programación, o de características similares. Al menos una de ellas deberá interpretarse de memoria. Se valorará la ejecución de memoria. *El alumno presentará las obras, por triplicado al tribunal, antes del comienzo de la prueba*

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas de curso anterior al que se pretenda acceder.

La prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20% y el resto de la interpretación instrumental un 80%, siendo imprescindible el conseguir al menos una calificación de 5 en ambas partes para poder hacer la media aritmética ponderada.

b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso.

Constará de un examen de cada una de las siguientes asignaturas:

SEGUNDO CURSO

Lenguaje Musical

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

TERCER CURSO

Lenguaje Musical

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

CUARTO CURSO

Armonía

Piano Complementario (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo)

Historia de la Música

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

QUINTO CURSO

Armonía

Piano Complementario (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo)

Historia de la Música

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

SEXTO CURSO

Piano Complementario (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo)

Historia de la Música

Análisis o Fundamentos de Composición

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

Los exámenes de cada una de estas asignaturas se calificarán de cero a diez puntos..

La calificación final del ejercicio será la media aritmética de las notas de cada una de las asignaturas. (En la especialidad de canto, se realizará la media aritmética de las notas de los exámenes de los idiomas correspondientes)

El contenido y evaluación de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se recogen en la presente programación. La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La prueba de acceso a cada curso de enseñanzas profesionales se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. Los aspirantes dispondrán de un máximo de dos convocatorias.

2.1 RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DULZAINA

1º CURSO DE EE. PP:

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: Nº 288, Salida del toro
 292, Diana
 296, La media llave
 308, Baile corrido de rueda
 321, Fandango o baile llano
 329, Jota castellana para dulzaina
 336, Habas verdes

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

64, Jota de Antonio Gil (Segovia)
176, Danza de Laguna de Negrillos (León)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de jotas: Nº: 9, Jota de la tía Inés. 11, Jota de la Torre
 del valle de San Pedro. 19, Jota de Tejares

Sección de melodías oficiales: Nº 1, La Entradilla.
 25, Pasacalles de danzantes.

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

Nº.: 12, "El puente" y "danza de las cintas"
17, "Revolá"
18, "Revolá"
36, Jota. (De Abades)
58, Corrido. Bernardos

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero Nº 39, Habas verdes (danza)

48, "punteo"3.
54, Redondilla de Frechilla

2º CURSO DE EE. PP:

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: Nº 290, Rebolada segoviana
 294, Pasacalles
 299, 300,301, Bailes de procesión
 311, Baile corrido a dos dulzainas
 323, Fandango o baile llano
 332, Jota segoviana

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº: 12, Habas verdes (Zamora)
 104, Baile corrido castellano (Ávila)
 109, Corrido (Segovia)
 137, Charrada "del Cristo del Monte (Salamanca)
 303, Danza de Becerril (Palencia)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de jotas: Nº: 1.Jota de El Duero
 4, Jota de Santiuste de Pedraza
 24, Jota de el Cubillo
 30, Jota de Riaza
 6, Jota de Tocino nº1

Sección de bailables: Nº: 36, Pasodoble de las llaves
 33 Pasodoble de la Ribera
 42, Baile fandango

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

Nº: 13, 14 y 15. Tocata y bailes del toro (Nava)
 19, "Revolá" (Nava)
 35, Pasacalle (Abades)
 38, Jota (de Abades)
 42, "Revolá" (Abades)
 46, Corrido (Abades)

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José Mª Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

Nº. 45, Danza de Arrieta
 59, Rigodón

-Los bailes folklóricos en la provincia de Valladolid. Carlos A. Porro. Transcripciones de Elías Martínez

- Habas de Berceo

-Mudanzas de Curiel

3º CURSO DE EE. PP:

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: Nº 289, Rebolada
 293, Diana para dos dulzainas
 306,307, Entradas de baile
 309, 310, 317, Bailes corridos de rueda
 319, Fandango o baile llano
 328, Jota (Del Ángel-Laguna de Rodrigo)
 337, Habas verdes

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº: 103, Jotas. Daniel Esteban (Valladolid)
 106, Corrido- A. Muñoz (Ávila)
 120, Corrido (Valladolid)
 121, Corrido. D. Esteban (Valladolid)
 291, "La bailina" (León)

-Cancionero segoviano de música popular, Mariano y Félix Contreras:

Sección de jotas: Nº: 1, Jota de el Duero. 2, Jota de Segovia
 12, Jota de la Ribera
Sección de bailables: Nº: 14, Vals nº1. 33, Pasodoble de la Ribera

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

Nº 16, "Las Galas" (Nava)
 37, Jota (Abades)
 39, Seguidillas (Abades)
 42," Revolá" (Abades)
 59, Corrido (Bernardos)
 64, Jota ("De las resineras"-Bernardos)

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José Mª Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

Nº 44, Danza de los Baratos
 60, Una noche tranquila y serena (habanera)
 67, Jota de Severino Arrieta
 71, Jotas de Becerril

4º CURSO DE EE. PP:

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

333,334, Habas verdes

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº: 18, Seguidillas, Zarzuela del Monte
75, Jota de la sierra. Luís Barreno
148, Charrada Peñarandina(Salamanca)
103, Jotas. Daniel Esteban
125, Rueda. Teófilo Arroyo

-Repertorio antiguo para dulzaina (Fund. Joaquín Díaz/ Elías Martínez):

-Pasodoble de autoridades, Pág.8. -Habas del Encinas, Pág.34.

-Cancionero burgalés (F. Olmeda):

Sección de bailables instrumentales: Ruedas, de la Nº 12 a 19 (Pág.162-165)

-Nuevas músicas para dulzaina (Miguel Manzano Alonso, 2007):

Nº 3 El Rodezno

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro:

Nº 1, Entradilla (Nava)
22, Corrido (Nava)
41, Revolada (Abades)
47, Tocata de Toros (Abades)
49, Entradilla (Bernardos)

-La dulzaina en la Tierra de Campos palentina. José M^a Silva, Juan Cruz Silva y Patricia Melero

Nº. 52, Baile de rueda
63, Marcos de Celis (Julio Cuesta), 1^a voz.

-Música y poesía popular de España y Portugal. Kurt Schindler. Hispanic Institute. New York 1941. Recopilaciones en las provincias de Ávila y Soria:

Ávila: Nº 101. Gaita de los danzantes (1-5).Hoyocasero
Soria: Nº 600. Danzantes I,II. Cameros
611. Danza de espadas. Castilfrío de la Sierra
613. Pasacalle. Cenegro
750. Baile. Danzantes en la Procesión. Montenegro de Cameros
751. Las Carboneritas (Danzantes). Montenegro de Cameros
755. El Paloteo (Danzantes). Ocenilla
756. El cordón valseado (Danzantes) Ocenilla
758. El Corrido (Danzantes) Ocenilla
779. La Rueda. San Andrés de Soria
780, 781, 782. El Vilano. San Andrés de Soria
789. Tris tris traina I, II. Danzantes 1-4. San Leonardo

838. Danzantes, Contradanza, (1-17) Sotillo del Rincón
870. Danzantes (gaita).(1-17) Valdeavellano

6º CURSO DE EE. PP:

-Cancionero de Castilla, Agapito Marazuela Albornos:

Sección undécima: Nº 298, “La Pinariega” o del Henar
 305, Entrada de baile de rueda
 326, Antigua jota segoviana
 327, Jota (del Ángel - Laguna De Rodrigo)
 333, 334, 335, 336,337, Habas verdes

-La música de dulzaina en Castilla y León, Lola Pérez Rivera:

Nº 74, Jota serrana (L. Barreno)
106, Corrido (A. Muñoz)
109, Corrido (F. Blanco)
117, Corrido (Silverio)
134, Rueda (de Villamayor de Campos)

-Cancionero burgalés (F. Olmeda):

Sección de bailables instrumentales: - Nº 12 a 19- Ruedas- (Pág.162-165)
 -Nº 37, 38- Entradillas - (Pag179-182)

-Nuevas músicas para dulzaina (Miguel Manzano Alonso, 2007):

Nº 9 La rueda picada

-Repertorio segoviano para dulzaina, tonadas y bailes recogidos por Manuel García Matos en 1951. Carlos A. Porro

23, Entradilla (Abades)
44, Corrido (Abades)
49, Entradilla (Bernardos)
60. Tocata de toros (Bernardos)

-“7 Pecados Capitales” para Dulzaina Castellana- David Huerta Pontón.

Nº I - Gula

-Cancionero de la Memoria-Encuentros con la tradición oral en Tierra de Pinares de Segovia. (Ismur-Cas-2013). Luis Ramos Cano.

-Páginas 82,83 -Bailes Corridos, Lorenzo Vaquerizo (Fuenterrebollo-Segovia)

-Música y poesía popular de España y Portugal. Kurt Schindler. Hispanic Institute. New York 1941.

Recopilaciones en las provincias de Ávila y Soria:

Ávila: Nº 101. Gaita de los danzantes (1-5).Hoyocasero

Soria: Nº 600. Danzantes I,II. Cameros

611. Danza de espadas. Castilfrio de la Sierra

613. Pasacalle. Cenegro

750. Baile. Danzantes en la Procesoión. Montenegro de Cameros

751. Las Carboneritas (Danzantes). Montenegro de Cameros

755. El Paloteo (Danzantes). Ocenilla

756. El cordón valseado (Danzantes) Ocenilla

758. El Corrido (Danzantes) Ocenilla

779. La Rueda. San Andrés de Soria

780, 781, 782. El Vilano. San Andrés de Soria

789. Tris tris traina I, II. Danzantes 1-4. San Leonardo

838. Danzantes, Contradanza, (1-17) Sotillo del Rincón

870. Danzantes (gaita).(1-17) Valdeavellano